



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE POLLENÇA

**154*****Aprobación inicial cesión gratuita de uso de bien inmueble***

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada día 27 de diciembre de 2023, aprobó inicialmente la cesión gratuita de uso del bien inmueble (planta baja) situado en la calle Sant Domingo, s/n de Pollença, con referencia catastral 154020SEE011450003IO (inscrito en el Registro de la Propiedad de Pollença, en el tomo 4484 del archivo, libro 699 de Pollença, folio 169 de la finca nº 26811, inscripción 1ª), de propiedad municipal de naturaleza patrimonial, a la entidad privada de interés público sin ánimo de lucro Associació de Familiars i Amics de Malalats d'Alzheimer de Pollença (AFAMA) con el fin de destinarlo a los fines propios de la entidad.

De conformidad con el artículo 110.1 f) del RD 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de bienes de las entidades locales (RBEL), se somete el acuerdo a información pública durante el plazo de 15 días hábiles, al objeto de que las personas interesadas puedan presentar alegaciones, reclamaciones y/o sugerencias.

El expediente se podrá examinar en la Secretaría General de este Ayuntamiento (calle Calvari, 2 – planta 2ª), de lunes a viernes en horario de 09.00 a 14.30 horas, así como en el punto de acceso electrónico [www.ajpollenca.net](http://www.ajpollenca.net).

Pollença (*firmado electrónicamente: 8 de enero de 2024*)

**El alcalde**  
Martí March Cerdà